



RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL Nº 237 -2020-GR CUSCO/GR

Cusco, 21 JUL. 2020

LA GOBERNADORA REGIONAL (E) DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ordenanza Regional Nº 046-2013-GR C/CRC, publicado el 01 de junio del 2013, se Aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Cusco, estableciéndose la nueva Estructura Orgánica acorde a la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y por Resolución Ejecutiva Regional Nº 1155-2014-GR CUSCO/PR de fecha 18 de julio 2014, se Aprobó el Cuadro para Asignación de Personal - CAP de la Sede del Gobierno Regional del Cusco;

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional Nº 003-2019-GR CUSCO/GR de fecha 02 de enero 2019 y Resolución Ejecutiva Regional Nº 005-2020-GR CUSCO/GR de fecha 07 de enero 2020 se Designó y Ratificó en el Cargo de Confianza de Asesor II de la Gobernatura Regional de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, al Econ. Juan Igor Elorrieta Agramonte, Designación a la cual es necesario dar por concluida;

De conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo Nº 276 Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM y la aplicación del Marco Normativo de la Ley Nº 28175 Ley Marco del Empleo Público;

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por la Ley Nº 27783 Ley de Bases de la Descentralización, el Artículo 20º, inciso d) del Artículo 21º e inciso a) del Artículo 41º de la Ley Nº 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por Ley Nº 27902 y el Acuerdo de Consejo Regional Nº 135-2020-CRC/GR CUSCO de fecha 20 de julio 2020;

RESUELVE:

ARTÍCULO UNICO.- DAR POR CONCLUIDA a partir de la fecha la DESIGNACIÓN en el Cargo de Confianza de Asesor II de la Gobernatura Regional de la Sede del Gobierno Regional del Cusco, al Econ. **JUAN IGOR ELORRIETA AGRAMONTE**, dándosele las gracias por los importantes servicios prestados al Estado.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,


GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO
GOBERNADORA REGIONAL (E)
DELIA CONDO SALAS
GOBERNADORA REGIONAL (E)
GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO